

Decreto del Alcalde, por la que se aprueban los criterios que han de seguirse para la organización del personal del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y sus Organismos Autónomos, excepto el Instituto Municipal de Deportes (IMD)



By Recursos Humanos

17 de marzo de 2020 20:41

Publicaciones Recursos Humanos



Decreto del Alcalde, por la que se aprueban los criterios que han de seguirse para la organización del personal del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y sus Organismos Autónomos, excepto el Instituto Municipal de Deportes (IMD), en orden a afrontar las medidas excepcionales acordadas como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-2019) y en ejecución del Plan de Actuación Municipal aprobado por la Alcaldía Presidencia en
f e c h a 1 5 d e m a r z o d e 2 0 2 0 . (

</export/sites/personal/.galleries/contenido-publicaciones-recursos-humanos/RESOLUCION-FDA.pdf>)